

5
9
3

Digital Publisher

CEIT
ISSN 2588-0705

Revista digital de investigación
Edición especial

Volumen 5
Número 2 4-1
Año 2020 (Agosto)
ISSN 2588-0705



Ecuador | Agosto

**La Contabilidad Gubernamental
Armonizada y la Gestión del Gasto Público
Eco-eficiente en el Ecuador**

**The Harmonized Government Accounting
and Public Expenditure Management**

Diana Soledad Almache-Sánchez

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
diana.almache@psg.ucacue.edu.ec

Cecilia Ivonne Narváez-Zurita

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
inarvaez@ucacue.edu.ec

Juan Carlos Erazo-Álvarez

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
jcerazo@ucacue.edu.ec

Mireya Magdalena Torres-Palacios

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
mireya.torres@ucacue.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.281

RESUMEN

La armonización contable nació de la necesidad de instaurar uniformidad en el manejo de la normativa contable, proporciona información certera del manejo del gasto público, el mismo que en la actualidad es necesario analizarlo considerando nuevos aspectos ambientales y sociales de tal forma que la información económica resalte ese enfoque. Este estudio refleja la falta de estrategias de políticas de responsabilidad social y ambiental, en el Hospital José Carrasco Arteaga, por lo que su objetivo es generar una guía contable para minimizar el efecto ecológico, con la finalidad de mejorar el uso de los recursos, la calidad de los servicios, y el ahorro en el gasto. La metodología que se utilizó fue de tipo cualitativo se basó en entrevistas realizadas al personal del departamento financiero-contable; su diseño fue no experimental, con alcance descriptivo y finalidad transversal. Entre los principales resultados se evidenció que existe sujeción a la normativa tradicional en el manejo de las partidas presupuestarias de gastos, no existe un enfoque orientado hacia la eco-eficiencia, menos aún un rubro en el presupuesto que ayude a minimizar los gastos a favor de esta. En conclusión es necesario transparentar el gasto con una visión económica con compromiso social y ambiental, encaminado a la protección de los recursos ambientales.

Palabras clave: contabilidad gubernamental, gestión del gasto público, presupuesto, eco-eficiencia, desarrollo sostenible

ABSTRACT

Accounting harmonization was born from the need to establish uniformity in the management of accounting regulations, it provides accurate information on the management of public spending, the same that currently needs to be analyzed considering new environmental and social aspects so that economic information stands out that approach. This study reflects the lack of social and environmental responsibility policy strategies at the José Carrasco Arteaga Hospital, so its objective is to generate an accounting guide to minimize the ecological effect, in order to improve the use of resources, the quality of services, and savings in spending. The methodology used was of a qualitative type, based on interviews carried out with the personnel of the financial-accounting department; Its design was non-experimental, with descriptive scope and cross-sectional purpose. Among the main results, it was evidenced that there is subjection to the traditional regulations in the management of the budget items of expenses, there is no focus oriented towards eco-efficiency, let alone an item in the budget that helps to minimize expenses in favor of this. In conclusion, it is necessary to make spending transparent with an economic vision with social and environmental commitment, aimed at protecting environmental resources.

Key words: government accounting, public spending management, budget, eco-efficiency

Cómo citar este artículo:

APA:

Almache, D. (2020). La Contabilidad Gubernamental Armonizada y la Gestión del Gasto Público Eco-eficiente en el Ecuador. 593 Digital Publisher CEIT, 5(4-1), 56-69. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.281>

Descargar para Mendeley y Zotero

Introducción

La armonización contable nació de la necesidad por instaurar uniformidad en la normativa manejada por el sector público no financiero a nivel internacional. La herramienta que se implementó para ese fin fueron las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público). Los procesos de globalización mundial del capital financiero sumados a la propagación de las innovaciones legales para la gestión del gasto público dieron lugar a cambios en la manera de llevar la contabilidad gubernamental incluso en los países en vías de desarrollo. (Finanzas, 2019)

Las instituciones deben presentar a la nación información, relevante y fiable, mostrar la realidad contable dentro de los estados financieros por medio del registro oportuno de las transacciones, todo eso con el fin de tomar decisiones más acertadas para el uso efectivo de los recursos, mejorar la gestión del gasto público, controlar las obligaciones que las entidades mantienen por medio de pagos oportunos, que no afecten a la liquidez de las instituciones y mantener las provisiones adecuadas para enfrentar sus compromisos financieros.

En esencia, las NICSP ofrecen un panorama más estructurado para manejar y mejorar las prácticas para la gestión de las finanzas públicas por medio de un sistema integrado basado en estándares internacionales. Una adecuada contabilidad es esencial para la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones por parte de los gestores públicos a nivel financiero. También es necesario tomar conciencia a nivel ambiental, es importante que las instituciones públicas y privadas sean sensibles al aspecto ambiental como parte de un desarrollo económico, la optimización del capital de trabajo, generar una reducción en el gasto público y en el impacto con el medio ambiente.

Este estudio tiene como objetivo generar una guía contable necesaria para minimizar el impacto ecológico, la optimización de

recursos, mediante un manejo adecuado, generando un ahorro en la adquisición de bienes y servicios. Para ello se analizará un caso concreto: la gestión del gasto público en el Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga, regentado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sede en la ciudad de Cuenca. En base a lo expuesto, se puede mencionar la importancia de conocer a fondo como optimiza los recursos la administración pública, el accionar eco-eficiente que maneja la institución para generar ahorro en el gasto y reducción del impacto ambiental.

El Hospital inició sus actividades en 1936 y ha ido creciendo hasta alcanzar el nivel III en atención de especialidades en el ámbito de la salud. Conforme indica el artículo 370 de la Constitución Nacional, se trata de un Hospital de Seguridad Social, es una entidad autónoma, sus fondos y reservas son propios, distintos del fisco. Es regulada por la ley, responsable de la prestación de emergencias, obligatorio a sus afiliados (Asamblea Nacional Constituyente, 2011). Su organización y funcionamiento rige por los principios de control interno, descentralizado y jerárquico. Al ser un organismo público maneja recursos financieros del Estado, y es a través de la contabilidad gubernamental que lleva un control, la misma está conformada por una serie de leyes que norman el proceso para gestionar el manejo de la información financiera en las instituciones estatales (Lozano, Erazo, Narvaez, & Montero, 2019).

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), tienen como objetivo la armonización de la información contable y financiera de las entidades públicas, ya que son el fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones y la elaboración y presentación de los estados financieros, con los cuales se podrá tomar decisiones en forma oportuna, proporcionar datos sustanciales para la organización e información a las entidades respectivas (Ministerio de Finanzas, 2006). La adopción de las NICSP por parte de los gobiernos nacionales favorece la calidad de la gestión porque compara la información

financiera presentada por las entidades del sector público de los diversos países del mundo (Ablan, 2013)

En el Ecuador la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fue introducida en el año 2006 para el sector privado que dejó de aplicar las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. El Sector Público No Financiero ha ingresado de manera parcial en este cambio, hasta dejar atrás la base simplista del uso del flujo de caja y manteniendo el devengado como el principio que contablemente registra los hechos económicos hubiese o no movimiento de dinero.

Para las entidades el Presupuesto General del Estado y los gobiernos autónomos descentralizados tienen como objetivo implementar un sistema integrado de gestión financiera que obedezca los estándares internacionales y priorice actividades financieras. Su cronograma de aplicación inició a partir de enero del 2020. El instructivo de aplicación cumple con la base legal del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Esta normativa entiende al Sistema Nacional de Finanzas Públicas como la unión de reglas, políticas, herramientas, desarrollo, actividades, y operaciones que las instituciones estatales están obligadas a observar. Dicha legislación posee una estructura que incluye la regulación del Catálogo General de Cuentas para armonizar la manera en que se aplican los procesos para los movimientos de apertura, ajustes y cierres (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

El Proceso Presupuestario Público

El presupuesto general del Estado es un mecanismo para especificar y gestionar los ingresos y egresos del gobierno; está a cargo del Gobierno y las entidades adscritas del Ministerio de Finanzas (Sánchez Cruz, 2015). Se trata de una programación financiera en la que identifica los movimientos anticipadamente de ingresos y se autorizan los gastos que se va a generar en el Estado en un determinado período de tiempo, donde prima el principio de legalidad que justifica su existencia y validez.

Suele excluirse de este presupuesto los gastos en seguridad social, banca y el de los gobiernos autónomos descentralizados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019). También descarta ingresos procedentes de los nuevos impuestos creados u otro tipo de aportes o decisiones sobre proyectos de inversión, el aumento de las remuneraciones de los servidores públicos, aspectos que impactan en la distribución de los recursos y en las actividades derivadas, que deben estar presentes porque están en continuo ajuste no siempre previsible.

El presupuesto actúa como un instrumento para la planificación de ingresos y gastos del Estado, se efectúa con base en un estudio técnico y una planificación inteligente de los recursos que se disponen, y su objetivo es satisfacer la mayor cantidad de necesidades públicas posibles con recursos efectivamente disponibles (De la Guerra, 2016). Los principios del presupuesto público, según Paredes (2006), son: programación, es decir, existe un plan determinado que indica los horizontes del proyecto; equilibrio, lo que implica que se norma y ejecuta cumpliendo con el marco legal vigente y circunscrito al contexto; transparencia, todos los documentos presupuestarios deben expresar en forma ordenada y clara los recursos y acciones necesarias para cumplir con los objetivos y metas; universalidad, se prohíbe la existencia de fondos fuera del presupuesto; racional, ya que implica no efectuar gastos innecesarios e impedir el desperdicio y el mal uso de los recursos; flexibilidad, debido a que puede ser modificado de acuerdo con la evaluación de los resultados y a las disposiciones legales y normas técnicas establecidas con anterioridad; y la difusión, toda vez que constituye el instrumento del Gobierno para el ejercicio financiero; el Ministerio de Finanzas debe presentarlo de forma pública.

El presupuesto del Estado constituye una herramienta esencial para las instituciones públicas porque estas planifican y priorizan sus necesidades en función del dinero que se les asigna y, viceversa, la distribución del presupuesto se efectúa tomando en cuenta las prioridades establecidas para la función

que deben desempeñar las instituciones, así como los recursos con los que cuenta el país, además existen instituciones que prestan servicios públicos que disponen de sus propios presupuestos, como son las entidades vinculadas al Gobierno Central (Presidencia, Vicepresidencia, Ministerios y Secretarías de Estado y sus entidades adscritas), a la Asamblea Nacional, a la Corte Nacional de Justicia, al Consejo Nacional Electoral, Corte Constitucional, instituciones encargadas del control de las finanzas, como la Contraloría General del Estado, la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Defensoría del Pueblo; así como con otras entidades autónomas y descentralizadas, correos, ferrocarriles, los cuales brindan servicios controlados por el Estado, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; o los gobiernos locales tales como municipios, prefecturas y juntas parroquiales; y con ciertos proyectos prioritarios que tienen presupuestos asignados con un marco normativo determinado. En este punto, vale recalcar que el Hospital del IESS, objeto de análisis funciona con el aporte de sus afiliados, distintos a los del fisco. Ninguna institución del Estado podrá intervenir o disponer de sus fondos y reservas, ni menoscabar su patrimonio.

Es responsable de la planificación de las actividades y gastos del Estado ecuatoriano la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). De acuerdo con el artículo 280 de la Constitución, su función es ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo, programación a la que se rigen los diversos proyectos emprendidos por el Estado y que previamente han contemplado sus gastos en función del presupuesto asignado para el efecto. Su observancia es de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Clasificador presupuestario de ingresos y gasto público

El clasificador presupuestario de ingresos y egresos entró en vigencia en el país a partir del ejercicio económico-financiero 2006,

sustentado en la base legal y en el afán de modernización del sistema administrativo financiero. Su objetivo es identificar y registrar los flujos de origen, conocer el uso de los recursos financieros, y presentar la información presupuestaria sobre bases homogéneas y confiables, de modo que se facilite su integración en los sistemas de administración financiera del Estado y un mejor control de la gestión pública, es clave la manera en que está organizado, el alto nivel de alcance que posee, la calidad de las salidas del sistema integrado y la conectividad que mantiene con los demás sistemas de información de la gestión pública.

Operativamente, se organiza en torno a dos grandes grupos de cuentas: los recursos relacionados con los ingresos y fuentes que las financian, y los egresos que son los gastos y erogaciones que debe realizarse. De acuerdo a lo que explica Paredes (2006), cada grupo de cuentas principales posee cuatro niveles de desagregación, para cuya identificación existen unos códigos numéricos que se leen según su posición, y según la clasificación y descripción de las respectivas cuentas. Así en el grupo de cuentas 3.00.00.00.00 ingresos y 4.00.00.00.00 egresos identifica los niveles de partidas genéricas, y que dan origen a ramificaciones de partidas principales y secundarias.

Al analizar el grupo de cuentas de ingresos se puede citar que son los medios de financiamiento para el Estado, su origen puede ser de diferentes entradas, como ingresos corrientes, de capital y financiamiento.

Ingresos corrientes son de origen tributario, o provienen de transferencias recibidas para financiar el gasto corriente, como son impuestos, fondos de la seguridad social, tasas, contribuciones, venta de bienes o servicios, renta de inversiones, multas tributarias o no, donaciones y otros. Los ingresos de capital destinados a financiar gastos de capital o inversión provenientes de la venta de bienes como activos fijos, muebles y enseres, inmuebles, indemnizaciones por daños a la propiedad pública, venta de activos fijos destinados a la venta, venta de intangibles,

recursos por venta de petróleo, inversiones. Los ingresos de financiamiento se obtienen por la venta de activos financieros, venta de acciones, devolución de préstamos e incremento de pasivos, contratación de deuda pública interna y externa. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Los egresos por su lado, implican los gastos que efectúa el Estado, existe un gasto eficaz cuando el dinero invertido supone impactos positivos, como la inversión en programas de salud, educación o para incidir de forma positiva en la producción nacional. Todas ellas contribuyen al crecimiento económico del país a largo plazo. Sin embargo, este indicador es insuficiente para asegurar el crecimiento económico del país. Cuando los presupuestos no son adecuados se producen obstáculos para generar gastos públicos que se conviertan en bienes y servicios efectivos.

Hay que subrayar que cualquier gestión del empleo de los recursos públicos debe apoyarse de políticas estatales que aseguren su ejecución, como los organismos de control y vigilancia las Contralorías o Superintendencias, su presencia da mayor seguridad a los mercados, al mismo tiempo, se deben sumar principios ético-normativos que predispongan a los funcionarios públicos. Los dos mecanismos, bien ejecutados, ayudarán a conseguir los objetivos planificados (Hernández, 2009).

El gasto público se entenderá como las erogaciones que realiza el Estado a través de inversiones públicas, ejecutadas mediante los presupuestos o programas económicos establecidos con la finalidad de cumplir con la población. (Cabezas y Zambrano, 2011). Según la clasificación económica de los gastos, estos pueden ser de naturaleza corriente, de capital y de inversión (Valencia, 2010). Los gastos corrientes consisten en pagos efectuados para el normal funcionamiento de la actividad del sector público no financiero, y se usan para contratar personal, adquirir bienes y servicios para el sector público durante su ejercicio fiscal sin incremento del patrimonio. (Díaz, y Guerrero, 2017). Dentro de estas erogaciones,

el principal componente es el gasto de sueldo, que refleja las mayores tasas de crecimiento, debido al incremento salarial aprobado en el marco de leyes especiales, y a la necesidad de contratar personal que se desarrolle en las nuevas instituciones públicas creadas por los últimos gobiernos de turno del país (Pilla, 2018). Los gastos financieros cubren gastos por concepto de intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa, como son los impuestos, tasas, contribuciones, seguros y otros semejantes (Valencia, 2010).

Los gobiernos no se encuentran en la capacidad de expandir el gasto público en la cantidad que aspiran. La manera más directa de financiar esos gastos es mediante el incremento de la imposición tributaria, que afecta la renta de las familias y empresas, reduciendo su capacidad adquisitiva. Otra forma de financiamiento es a través de la adquisición de deuda, un mecanismo empleado para solventar los procesos recesivos de la economía. El problema con esta medida, según Pilla (2018), es que no es posible adquirir deuda de forma constante, pues los acreedores dejarán de financiar a un país en virtud del potencial riesgo de morosidad al que cae un gobierno solicitante de deuda.

Los gastos de capital se emplean para adquirir bienes de capital y para conservar los bienes ya existentes, también se usan para la compra de bienes inmuebles y para transferir recursos a otros sectores siempre que cumplan con los mismos objetivos. Su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumenta los activos de larga duración (muebles e inmuebles) y el monto de las inversiones financieras (Valencia, 2010). Los gastos de inversión financiera se orientan a adquirir acciones, bonos, otros títulos, préstamos a agentes económicos y a otros países. Incluyen aportaciones de capital a las empresas de participación estatal y organismos descentralizados siempre que produzcan bienes o servicios para su venta en el mercado (Pilla, 2018). Y los gastos de inversión implican los gastos corrientes y de capital que forman parte de proyectos de inversión (Cabezas y

Zambrano, 2011), generando un incremento patrimonial del Estado; abarcan gastos para programas sociales o proyectos institucionales y de ejecución de obra pública como los gastos en personal u otros destinados a la inversión (Valencia, 2010).

Su devengo produce modificaciones directas en el capital total del Estado, al tiempo que incrementa la obra física como bienes nacionales tangibles e intangibles, su fin es mejorar la producción global de bienes y servicios en la economía privada y pública, estimular la productividad marginal de los factores de producción dentro del sector privado, lo que resulta en un mejor desarrollo de la producción agregada de un sistema económico. Parte de la inversión económica y productiva existente en una economía (Pilla, 2018) , cualquier decisión, acción u omisión referente a la inversión injerirá en el sector productivo de un país: si la inversión promueve la productividad, la expansión de la inversión pública es beneficiosa.

Bajo este contexto, la teoría y la práctica sugieren que todo proceso de gestión de gastos debe implementar un proceso de control de las entidades estatales respectivas, que puedan medir situaciones de desorden. Otra manera de asegurar la gestión es sobrellevar un sistema ético-normativo, de tal manera que sean los propios funcionarios quienes se autorregulen en el uso consciente de los recursos a fin de afectar el bien colectivo (Hernández, 2009).

Se puede mencionar además, que el gasto público del Ecuador se asigna a programas de salud, educación, infraestructura siempre que aumente las capacidades de producción, y en todos los casos con el objetivo de incidir en el crecimiento económico a largo plazo. El gasto público, conforme norma la ley, también ha configurado una serie de instancias por parte del Estado para supervisar, lo cual está acompañado de principios éticos que instan a un buen manejo de los recursos, así como a la gestión eco-eficiente que realicen, de tal forma que se logre un menor impacto ambiental, y se llegue a los resultados económicos, ambientales y sociales esperados.

La Eco-eficiencia en las entidades públicas

Busca mejorar el uso de los recursos, la calidad de los servicios, así como disminuir la generación de residuos, con la finalidad de satisfacer las necesidades humanas generando un ahorro en el gasto y minimizando el impacto ecológico. (Ministerio del Ambiente, 2014) La eco-eficiencia no solo contempla la protección de recursos ambientales, la responsabilidad de las empresas productivas en la calidad de vida de la población o el control de la contaminación va más allá, vigila el tratamiento que se da a los recursos naturales (Leal, 2005).

La Eco-eficiencia a través de una teoría administrativa busca en las instituciones públicas y privadas mejorar el impacto ambiental, a través de la innovación, generando crecimiento, competitividad, y a la vez mejores beneficio económico. Su visión, se enfoca en buscar oportunidades a los negocios basadas en la responsabilidad ambiental y en crear mayor rentabilidad a las empresas (Inda & Vargas, 2012).

Su objetivo se basa en la reducción de consumo de recursos, así como del impacto ambiental, disminuyendo los residuos sólidos y recursos naturales. La gestión ambiental identifica, evalúa y controla cuáles son esos riesgos que afectan al medio ambiente, a fin de identificar de manera oportuna y tomar las medidas correctivas, es decir busca conservar el entorno, disminuir la contaminación, riesgos ambientales, y tener un ambiente de trabajo seguro. Lo que ha creado una conciencia eco-eficiente en las instituciones públicas y privadas que buscan mejorar el uso de los recursos naturales, velar por la protección del medio ambiente, obtener un mayor valor ecológico en la producción y rentabilidad y alcanzar un desarrollo sostenible (Chiroque, Gamarra, Medrano, y Richetter, 2016).

El desarrollo sostenible se basa en ofrecer bienes y servicios a un precio competitivo en el mercado con el propósito de satisfacer las necesidades humanas, mejorar la calidad de vida de los usuarios, y a la vez la disminución

del impacto ambiental y la continuidad con la que se usan los recursos durante su período de vida para alcanzar un nivel compatible con la capacidad del planeta. (Ministerio del Ambiente, 2017). En el Código Orgánico Ambiental del Ecuador, el desarrollo sostenible comprende la distribución justa y equitativa de los beneficios económicos y sociales en el que es participe toda la nación, la unión del entorno económico, social y cultural tiene como finalidad satisfacer las necesidades actuales sin poner en riesgo las necesidades de las generaciones futuras (Ministerio del Ambiente, 2017)

El objetivo es la conexión de las estrategias que utilizan las empresas públicas y privadas a las prioridades de la tierra. Las empresas pueden utilizar los objetivos de desarrollo sostenible para comunicar sus metas, con la finalidad de identificar futuras oportunidades de negocios y reforzar la relación que existen entre las partes (Amay, Narvaez, & Erazo, 2020). Sus estrategias se alinean con los gobiernos que están encaminados a un mundo sostenible, a través del desarrollo de políticas públicas sociales y ambientales (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, 2016).

Metodología

La metodología utilizada en este estudio fue de tipo cualitativo, se utilizó como instrumento de recolección de datos las entrevistas, no experimental porque la información se analizó sin ninguna alteración de la misma. El alcance fue transversal y descriptivo debido a que el estudio descubrió su literatura que fundamente la investigación, así como la etapa de diagnóstico en un tiempo determinado. Se utilizó el método analítico ya que con la información obtenida fue interpretada mediante un análisis, de entrevistas de preguntas abiertas.

Para la selección de la muestra se usó un patrón intencional, se entrevistaron a cinco personas que laboran en el área presupuestaria y a cuatro personas del área contable, todas ellas parte del personal de servicios del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga (Cuenca-Ecuador). Para todos los casos se utilizó una

entrevista abierta y estandarizada, las preguntas fueron planteadas en el mismo orden con la finalidad de examinar las características internas de la incidencia de la contabilidad gubernamental en la gestión del gasto público de eco-eficiencia que aplica la institución.

Resultados

Con el análisis cualitativo en función de la información obtenida de los funcionarios de la coordinación financiera del Hospital José Carrasco Arteaga, se pudo determinar los siguientes resultados.

Instructivo para la elaboración del presupuesto: El instructivo que rige en todos los niveles de la organización para la elaboración del presupuesto es la Resolución CD 593, fue aprobado por el Consejo Directivo en Diciembre del año 2019, el cual refleja la evaluación, ejecución, control y liquidación del mismo.

Programación de la ejecución presupuestaria: Está programada de acuerdo con las partidas presupuestarias con las que cuenta el Hospital y su programación financiera es cuatrimestral, sin embargo, el análisis de sus variaciones presupuestarias son trimestrales.

Cambios entre el plan de cuentas y el clasificador presupuestario: Los principales cambios a nivel de cuentas de egresos, plan de cuentas y clasificador presupuestario, corresponden a reagrupaciones a nivel de cuentas de gastos. La convalidación de la certificación presupuestaria se efectuará al ítem constatado que se encuentra en el clasificador presupuestario vigente.

Partidas presupuestarias para actividades eco-eficientes: Al verificar si existen partidas presupuestarias asignadas a gastos en desarrollo de actividades eco-eficientes en el presupuesto para el año 2020, se puede verificar que no existen partidas asignada para a este rubro, sin embargo, en el caso de que exista algún tipo de estos gastos serán asignadas a las partidas que se relacionan con el tipo de gasto que se genere.

Gastos por servicios básicos y la eco-eficiencia: Los gastos de partidas presupuestarias por servicios básicos no han sido asignados en base a un análisis de gasto eco-eficiente en relación con las partidas del año anterior, para determinar el monto de las partidas por servicios básicos, se considera únicamente el gasto efectivo del año, no se analiza el ahorro por consumo eco-eficiente en la institución.

Adquisición de fármacos y aspectos ambientales: Los gastos de adquisición de fármacos que se encuentran en las partidas presupuestarias cuentan con un proceso de compras, la institución solo se rige a la resolución CD 593, en la cual indica que la adquisición de estos bienes debe realizarlo cumpliendo con el plan operativo anual y el plan anual de contratación pública, no se rige a ningún proceso de adquisición que cumpla con parámetros ambientales.

Rendición de cuentas: El Hospital cuenta con un procedimiento de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación presupuestaria.

Informes de ejecución presupuestaria: Los informes de la evaluación física y financiera de la ejecución presupuestaria son remitidos en forma periódica al Seguro Social IESS a su matriz en Quito, una vez aprobados y consolidados son enviados al ente rector de las finanzas públicas.

Adquisición de materiales y suministros y el ahorro eco-eficiente: Las partidas presupuestarias para la adquisición de materiales y suministros son realizadas por las unidades médicas quienes son las encargadas de la adquisición de estos rubros, en base a la Ley Orgánica de Contratación Pública, no existe un modelo comparativo eco-eficiente.

Políticas implementadas para mejorar los servicios de salud. Las políticas son implementadas conforme a los lineamientos de la Dirección Nacional del IESS, incluye la optimización inmediata de la prestación de

salud, el abastecimiento suficiente y oportuno de fármacos y bienes hospitalarios.

Las entrevistas dejan ver el apego que existe a la normativa tradicional, el Hospital cumple con procedimientos de control interno, y se rige a las resoluciones para la aplicación del presupuesto del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el cuál no existe ninguna partida presupuestaria de gasto eco-eficiente, es necesario que se tomen medidas que conduzcan a generar un valor económico, social y ambiental en la institución.

Propuesta

Con los resultados obtenidos se justifica establecer una guía contable para el manejo eco-eficiente del gasto público en el Hospital José Carrasco Arteaga, con la finalidad de que contribuya en la reducción del impacto ambiental y un ahorro significativo de estos rubros presupuestarios. Esta propuesta está basada en cuatro aristas principales que se identifican en la figura 1.



Figura 1. Guía contable para el manejo eco-eficiente del gasto público en el Hospital José Carrasco Arteaga

1.- Reducción en el consumo de bienes papel: Es necesarios implementar programas de ahorro de los bienes y servicios que maneja el Hospital y que afectan directamente al medio ambiente, y a la economía de la institución pública. Se plantea lo siguiente:

Delegar una comisión que se encargue de verificar, controlar y fomentar el uso eficiente de los recursos que utiliza el personal para desarrollar su trabajo diario. Estas disposiciones pueden ser muy sencillas, prácticas, de fácil implementación, o en otros casos va a requerir un análisis económico que demande un mayor tiempo de implementación. Entre las acciones importantes que se deberían considerar, está: Crear un plan de reducción del consumo de recursos eco-eficientes, controlar que se efectúe lo programado y fomentar en el personal conciencia en el cuidado de estos recursos, con la finalidad de que adopten buenas prácticas de conservación.

En el plan se sugiere la reducción del consumo de papel, para ello, la coordinación con cada departamento verificará los documentos que son imprescindibles para su impresión con la finalidad de reducir el consumo del mismo. Controlar por departamento el consumo de papel que utilizan cada mes, con esta información se puede generar índices de medición de kilogramos de papel que se utiliza por departamento y por persona: (Kilogramos de papel utilizado por el departamento / Número de personal del departamento).

Este indicador va a proporcionar un mejor control, en cantidad de papel que se utiliza en la institución y el costo que se genera durante un período, además proporciona información para realizar comparativos con los años anteriores, con la finalidad de reducir el consumo así como su costo. Se sugiere proporcionar incentivos para el departamento que genere mayor ahorro en el consumo mensual.

Otra alternativa con la que cuenta el Hospital y que debe considerar es la optimización tecnológica de los sistemas de información, el Hospital cuenta con un sistema propio en el cual se realizan los procesos de la institución, el mismo debe garantizar el respaldo de la información con la finalidad de disminuir la impresión y por consiguiente, el consumo de papel, se recomienda utilizar además el uso del correo electrónico y todo avance tecnológico para responder a oficios e informes con la

finalidad de disminuir el consumo de este rubro.

Por otro lado, la capacitación al personal debe buscar que tomen conciencia sobre el abuso de los recursos del medio ambiente, y el impacto que genera, así como el ahorro en el gasto, el cual puede ser utilizado en otras partidas que generen mayor valor a los afiliados.

Mejorar el control en los bienes de inventario como suministros, fármacos, es indispensable que el inventario cumpla con las normas de almacenamiento y los controles de lotes de compra. Al tratarse de medicamentos es necesario la revisión de fechas, la adquisición que se realice debe cubrir las necesidades en un tiempo menor al de su caducidad, se debe asumir el control en el manejo de productos caducados, para evitar daños físicos, y un gasto innecesario de recursos, es imprescindible que se cumpla con el proceso de desechos de los bienes caducados para que no afecten al medio ambiente. Es importante tomar en cuenta en los procesos de compra el consumo real que se va a realizar en base a la programación anual, la capacidad de almacenamiento, el tiempo que se utiliza en todo el trámite hasta que la mercadería se encuentre en las bodegas, y su conveniencia financiera, además se debe verificar que las características técnicas y ambientales estén acordes con los planes de acción eco-eficiente que se plantea en la institución.

2.- Reducción en el consumo de servicios de agua potable. Para la reducción eco-eficiente en el consumo de servicios básicos como el agua potable, se plantea lo siguiente:

Control del mantenimiento de fugas.-Es necesario que realicen un control preventivo y correctivo de las cañerías y baños que se utilizan en la institución con la finalidad de mejorar los sistemas del suministro de agua con el propósito que se reduzca el consumo de esta. Modernización de los equipos.- Se plantea realizar en el caso que sea necesario la modernización de equipos de lavamanos que contengan llaves con sensores que eviten

el desperdicio, hay que considerar que los actuales equipos se basan en el ahorro, para lo cual también es necesario examinar los años de uso, así como las necesidades de los usuarios. Por ejemplo en el caso de los médicos ellos cumplen con los procedimientos de asepsia que les impide tocar nuevamente las llaves, por lo que un equipo de esta naturaleza ayudaría a disminuir el desperdicio del agua.

Implementar medidas de ahorro.- Es preciso que se haga un uso responsable del agua, evitando el desperdicio, además es necesario que la comisión delegada se encargue de impartir charlas sobre el ahorro de este rubro para que se alinee con la eco-eficiencia que difunde el sector público.

3.-Reducción en el consumo de servicios de energía eléctrica.- Se propone que se realice una revisión de los focos incandescentes que existe en el Hospital, que pueden ser cambiados por la iluminación led ya que tienen mayor durabilidad, un ahorro energético y una disminución en el gasto el cual favorece a la institución y al medio ambiente. Esta iluminación tiene un efecto positivo en beneficio del ambiente, es también denominada iluminación ecológica ya que no utilizan mercurio ni gases que afectan al calentamiento global y que va de acuerdo con la línea eco-eficiente que estamos planteando.

Censores Automáticos.- Además se sugiere otra forma de reducción del consumo de energía y para fomentar el ahorro, mediante la implementación de sensores automáticos y temporizadores, estos perciben los movimientos e iluminación de forma inmediata, es una ventaja para que se produzca un ahorro en el gasto de energía eléctrica ya que son programables para que se activen únicamente en el momento y horario que necesite el hospital.

Consumo de luz natural.- Fomentar el consumo de la luz natural en las oficinas es una propuesta que además de reducir el consumo de energía proporcionará una satisfacción emocional, biológica y visual. En el caso del

hospital proporcionara a los pacientes un mejor estado de ánimo ya que genera un ambiente tranquilo y relajado, además de una reducción significativa en el consumo de energía eléctrica lo que disminuirá el gasto público.

Apagar equipos electrónicos: Es importante que el personal apague los equipos electrónicos en los horarios que están fuera de la oficina, esto ayudaría a reducir la contaminación ambiental, esta reducción de consumo eco-eficiente favorecerá a la economía del hospital. Se pueden plantear más alternativas a favor del ecosistema y de la reducción del gasto público como la disminución del uso de impresoras, brindar el mantenimiento necesario a los equipos eléctricos y fuentes de poder, etc.

4.- Un sistema contable Eco-eficiente: La propuesta que se plantea tiene la finalidad de llegar a una disminución del gasto de determinadas partidas presupuestarias que afectan directamente a las finanzas públicas del Hospital y que pueden aportar de una manera favorable con el medio ambiente y la sociedad. Por lo que es necesario que se considere dentro de la contabilidad un manejo de cuentas de gastos eco-eficientes con el propósito de reconocer la gestión que va a realizar el Hospital en la reducción de consumo de recursos y así como el aporte en responsabilidad social que genere la institución. Además el manejo contable eco-eficiente podrá proporcionar otros beneficios como:

Responsabilidad Social.- El llevar contabilidad contable eco-eficiente guiará al Hospital a reconocer los criterios económicos, sociales y ambientales los cuales deben relacionarse con los objetivos de los grupos de interés, con la finalidad de responder a las necesidades de la sociedad, la cual reconocerá todas las acciones positivas que realizara el hospital en beneficio de la misma y del medio ambiente.

Ahorro de bienes y servicios.- La contabilidad reflejara información importante del consumo de los recursos, la misma que servirá para controlar su uso, tomar decisiones oportunas para evitar desperdicios, además también

servirá de referencia para generar indicadores del consumo de bienes o servicios que realice el Hospital con la finalidad de conocer si están cumpliendo con los objetivos que se plantee a favor del medio ambiente, la sociedad y su economía.

Mejorar el impacto ambiental.- El sistema contable que se propone no solo proporcionará información económica de la institución, sino que podrá identificar las actividades que impactan al medio ambiente, es decir, si algún daño está causando el Hospital en contra del medio ambiente se podrán tomar medidas correctivas en forma oportuna.

Cambios en el recurso humano.- Se podrá reconocer un cambio en los colaboradores, quienes tendrán una nueva visión enfocada en resguardar el uso de los recursos que se encuentran disponibles en el hospital. Las charlas que se impartirán, se reflejarán en los estados financieros con una disminución de gastos eco-eficientes.

El departamento financiero-contable revelará los hechos económicos referentes a datos ambientales a través de cuentas contables de gastos eco-eficientes. Sus estados financieros deberán ser analizados bajo una visión ecológica, la cual se enfoque en la disminución de los rubros de gastos, así como los montos invertidos a favor de la eco-eficiencia.

Para este proceso se propone la utilización de cuentas de gastos ambientales con el fin de disgregar los resultados financieros y ambientales. A continuación se detalla algunos rubros de gastos que necesariamente deberán reflejar una integración contable y presupuestaria de acuerdo con el reglamento presupuestario que se rige el Hospital.

Tabla 1.
Modelo propuesto de cuentas contables eco-eficientes

Código ítem	Descripción del ítem
530845	Gastos de capacitación al personal en relación con la eco-eficiencia
530846	Gastos de suministros papel, sobres, carpetas.
530847	Gastos del consumo de servicios básicos luz y agua potable
530848	Gastos de equipos de oficina (cambios en luminarias, sensores, lavados, etc.)
530849	Gastos de mantenimiento y reparación eco-eficiente
530850	Gastos de mantenimiento de inventarios obsoletos o caducados
530851	Gastos de amortización en la adquisición de nuevas tecnologías
530852	Depreciación del consumo de equipos eco-eficientes

La incorporación de las cuentas de gastos eco-eficientes en los estados financieros proporcionará información para medir el cumplimiento de las directrices que se plantea a favor del medio ambiente, reducción del gasto y responsabilidad social. Discusión

En los últimos años las instituciones han tomado mayor conciencia por el entorno social y ambiental, sus estrategias se han direccionado a la implementación de políticas ambientales que les permitan tener ventajas competitivas, sin embargo, en la actualidad los problemas ambientales se han convertido en restricciones para un desarrollo social y económico, es necesario aplicar modelos y planes de gestión ambiental que servirán de directrices para que las organizaciones optimicen el uso de recursos naturales.

La Eco-eficiencia, a través de una teoría administrativa, busca en las instituciones públicas y privada mejorar el impacto ambiental mediante la innovación de sus estrategias. Su visión se enfoca en la búsqueda de la eficiencia económica y ambiental, sin embargo, no existe un enfoque de conciencia de la sociedad, algunas organizaciones analizan el impacto que genera el incremento de estos rubros

solamente a un nivel presupuestario sin considerar el potencial beneficio económico a futuro, el aporte a la comunidad y su ventaja competitiva en el mercado. Entre los resultados obtenidos en este estudio se puede determinar que el Hospital José Carrasco Arteaga no cuenta con políticas eco-eficientes, tampoco tiene procedimientos para la disminución y/o el manejo adecuado de estos rubros y carece por completo de actividades de evaluación y control eco-eficientes.

La propuesta que se plantea va dirigido al control y uso eficiente de los recursos naturales y a un manejo y control adecuado de los registros contables para que proporcionen indicadores de evaluación. Para llegar a lo planteado se propone capacitar y concienciar a todo el recurso humano, realizar un análisis exhaustivo que determine las posibles causas del desperdicio que se esté generando, y estructurar contablemente las cuentas eco-eficientes para el registro de los hechos contables, facilitando así al departamento financiero-contable, el poder analizar los gastos eco-eficientes bajo un análisis de estados financieros según una visión ecológica, que se enfoque en la constante disminución en el valor de esos gastos.

Este breve análisis de cuentas contables que se sugiere al Hospital José Carrasco Arteaga, servirá en el futuro como una herramienta para que la contabilidad proporcione información completa del control que ejerce sobre la responsabilidad ambiental, social y económica.

Referencias Bibliográficas

- Amay, R., Narvaez, C., & Erazo, J. (2020). La contabilidad ambiental y su contribución en la responsabilidad social empresarial. Obtenido de <https://n9.cl/ou2o3>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2011). Constitución de la República del Ecuador. Obtenido de <https://n9.cl/z0d0>
- Cabezas Rubio, M. B. (2011). Escuela Politecnica Nacional. Obtenido de <https://n9.cl/h25g>
- Chiroque, Gamarra, Medrano, & Richetter. (2016). Gestión ecoeficiente de tres hospitales de Categoría III en Lima Metropolitana. Obtenido de <https://n9.cl/athy>
- Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. (2016). Contribuyendo a objetivos de desarrollo sostenible, el enfoque de negocios inclusivos. Obtenido de [file:///C:/Users/pc/Downloads/wbcds_ods_negocios_inclusivos_2016%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/pc/Downloads/wbcds_ods_negocios_inclusivos_2016%20(2).pdf)
- De la Guerra Zuñiga, E. (2016). Presupuesto, gasto público y compras públicas responsables en el Ecuador. Revista de derecho Foro . Obtenido de <https://n9.cl/o23j>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). El presupuesto general del Estado. Obtenido de <https://n9.cl/v4ys4>
- Franco Guerrero, S. N., & Diaz Rivas, C. M. (2017). La incidencia del gasto publico y el desempleo en el crecimiento económico del Ecuador, periodo 2000-2015. Obtenido de <https://n9.cl/aqx2>
- Hernández, J. (2009). La composición del gasto público y el crecimiento económico. Obtenido de <https://n9.cl/xj1mi>
- Inda, C., & Vargas, J. (2012). Eco-eficiencia y competitividad: Tendencias y estrategias con metas comunes. Obtenido de <https://n9.cl/3jkdy>
- (2005). En J. Leal, Ecoeficiencia, marco de análisis indicadores y experiencias. Santiago de Chile: Naciones Unidas Cepal. Obtenido de <https://n9.cl/bvfoj>
- Lozano, G., Erazo, J., Narvaez, C., & Montero, M. (2019). Procedimientos de control y registro contable bajo NICSP para

- los activos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fundochamba de la provincia de Loja. dialnet.unirioja.es, 33. Obtenido de <https://n9.cl/fzmq>
- Medina, W., & Morocho, Z. (2015). Contabilidad gubernamental 1. Machala, Ecuador: Ediciones utmach. Obtenido de <https://n9.cl/howz>
- Ministerio de Economía y Finanzas . (2019). Justificativo presupuesto general del Estado. Ecuador. Obtenido de <https://n9.cl/7dx06>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Instructivo para la convergencia de la normativa de contabilidad gubernamental a NICSP a partir del 1 de enero del 2020. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/normativa-de-contabilidad-gubernamental/>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Obtenido de <https://n9.cl/i84t>
- Ministerio de Finanzas Dirección de comunicación social. (2006). Qué es la contabilidad Gubernamental Obtenido de. <https://n9.cl/lubg>
- Ministerio del Ambiente. (2014). Acuerdo Ministerial No 04 Lorena Tapia Nuñez. Obtenido de <https://n9.cl/qfro>
- Ministerio del Ambiente. (2017). Código Orgánico del Ambiente, Ley 0. Obtenido de <https://n9.cl/huw2>
- Paredes, F. (2006). Presupuesto público. aspectos teóricos y prácticos. Mérida, Venezuela: Editorial Venezolana C.A. Obtenido de <https://n9.cl/grf4>
- Pilla, R. (2018). Tesis El gasto público y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador durante el período 1980 –2015. Obtenido de <https://n9.cl/86i0>
- Sánchez Cruz, J. L. (2015). El gasto público y su incidencia en la balanza comercial no petrolera del Ecuador en el período 2009-2012. Obtenido de <https://n9.cl/hin9>
- Valencia, I. (2010). Tesis análisis de la evolución de las finanzas subnacionales en el Ecuador, en el periodo 1998-2008. Obtenido de <https://n9.cl/3jgo>
- Ablan, N. (12 de 2013). Normas internacionales de contabilidad para el sector público. Obtenido de <https://n9.cl/isgh>